



RESOLUCION	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FECHA: 02/05/2009	VERSIÓN 1
------------	----------------------------------	-------------------	-----------

**RESOLUCION No. 020  
(22 DE AGOSTO DE 2023)**

**POR MEDIO DE LA CUAL MODIFICA LA RESOLUCION No. 019 DEL 09 DE AGOSTO DE 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO (A) MUNICIPAL DE PUENTE NACIONAL SANTANDER PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2028.**

**LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUENTE NACIONAL (SANTANDER).** En uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias y en especial las conferidas por el Artículo 313 de la Constitución Política, los artículos 18 y 35 de la Ley 1551 de 2012, modificatorios de los artículos 32 y 170 de la Ley 136 de 1994, respectivamente; y, por el Decreto 2485 de 2014, y en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, Acta 021 de 03 de mayo de 2023, Resolución No.010 de 03 de mayo y,

**CONSIDERANDO:**

Que se hace necesario modificar el Parágrafo Primero del Artículo 4° de la Resolución No. 019 del 09 de agosto de 2023, en relación con el Cronograma del Proceso en cuanto a la fecha para la aplicación de las pruebas, las cuales se realizarán el veintitrés (23) de septiembre de 2023.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.:** Modifíquese la fecha de aplicación de las pruebas para el Concurso Público y Abierto de Méritos para la elección del Personero(a) Municipal de Puente Nacional - Santander para el periodo 2024-2028, la cual se fija para el veintitrés (23) de septiembre de 2023. cual establece: quedando así:

**PARÁGRAFO PRIMERO. CRONOGRAMA DEL PROCESO.** En el cronograma del presente concurso público abierto de méritos se describen cada una de las etapas previstas en este artículo, incluyendo las reclamaciones por inadmisión, el término y oportunidad para presentarlas en cada caso.

**CRONOGRAMA:**

ACTIVIDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	A.M.	P.M.

PRUEBA DE NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTOS: El lugar será comunicado a través del Portal de la Universidad del Atlántico <a href="https://www.uniatlantico.edu.co">https://www.uniatlantico.edu.co</a> en el link <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convenios/concursos-de-meritos-para-eleccion-de-controlador/">https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convenios/concursos-de-meritos-para-eleccion-de-controlador/</a>	23	Septiembre	2023	8:00 a.m.	
--	----	------------	------	-----------	--

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Kety Sirley Ávila Gonzalez	Trino Armando Castellanos Florez	Trino Armando Castellanos Florez
Cargo	Secretaria Concejo Municipal	Presidente Concejo Municipal	Presidente Concejo Municipal



República de Colombia  
Departamento de Santander

Municipio de Puente Nacional

Concejo Municipal

RESOLUCION	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FECHA: 02/05/2009	VERSIÓN 1
------------	----------------------------------	-------------------	-----------

PRUEBA DE COMPETENCIAS: El lugar será comunicado a través del Portal de la Universidad del Atlántico <a href="https://www.uniatlantico.edu.co">https://www.uniatlantico.edu.co</a> en el link <a href="https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convenios/concursos-de-meritos-para-eleccion-de-controlador/">https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convenios/concursos-de-meritos-para-eleccion-de-controlador/</a>	23	Septiembre	2023	8:00 am	
--	----	------------	------	---------	--

**ARTICULO SEGUNDO.:** Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Puente Nacional - Santander, a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2023.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

**TRINO ARMANDO CASTELLANOS**  
Presidente Concejo Municipal

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Kety Sirley Ávila Gonzalez	Trino Armando Castellanos Florez	Trino Armando Castellanos Florez
Cargo	Secretaria Concejo Municipal	Presidente Concejo Municipal	Presidente Concejo Municipal